

Población, Economía y Recursos Naturales en la Ribera Pampeana del Río Colorado

504:504.453:33:314(823.1)

0438



PROVINCIA DE LA PAMPA

Ente Provincial del Río Colorado

SANTA ROSA, 14 de diciembre de 1999.

Señora Directora General
de Estadística y Censos
Doña Libertad MARTINEZ de BALADRON
SU DESPACHO.

De mi mayor consideración:

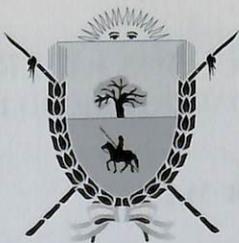
Motiva la presente llegar a Ud. con información que nuestra Institución desea compartir.

Es intención, que de la lectura, se produzca un mayor conocimiento hacia este importante lugar de La Pampa y también de la Argentina.

Deseándole una feliz Navidad y un próspero Año Nuevo, la saludo con distinguida consideración.



[Firma manuscrita]
Dr. CARLOS A. MARRASO
PRESIDENTE
ENTE PROVINCIAL DEL RÍO COLORADO



GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE LA PAMPA
Dr. RUBEN HUGO MARIN

AUTORIDADES DEL ENTE PROVINCIAL DEL RIO COLORADO

PRESIDENTE
Dr. CARLOS ALBERTO MEDRANO

VICEPRESIDENTE
Ing. Agr. JUAN CARLOS TALLADE

VOCALES
LUCIO MARTIN SUAREZ
JORGE EDUARDO RODRIGUEZ

GERENTE GENERAL
Dr. RICARDO JORGE POYO

GERENTE DE ADMINISTRACION
C.P.N. JULIO DOMINGO BURAK

GERENTE DE PRODUCCION
Ing. Agr. LUIS OSCAR GARCIA

GERENTE DE COLONIZACION
JUAN JOSE GUILLERMO TINDIGLIA

MUNICIPIOS RIBEREÑOS

AUTORIDADES PERIODO 1995 / 1999

MUNICIPALIDAD DE 25 DE MAYO

INTENDENTE	FELIU Jorge Horacio
JUEZ DE PAZ	BECERRA José
CONCEJALES	LUCERO Guillermo
	ZINKI Amelia
	MAYA Angel del Carmen
	BUSTOS Jorge
	ACUÑA Héctor
	ARGÜELLO Nora
	VARELA Gustavo
	FACAL Héctor Horacio

COMISION DE FOMENTO DE GOBERNADOR DUVAL

PRESIDENTE COM.FOM.	GRAZIDE Carlos León
ENC. REGISTRO CIVIL	MALDONADO Olga Gladis
VOCALES	NAHECJUZAN Carlos Alfredo
	LUCERO Roberto Darío

MUNICIPALIDAD DE LA ADELA

INTENDENTE	TOMMASONE Leonardo
JUEZ DE PAZ	PALAU Mónica
CONCEJALES	GONZALEZ Juan
	HERLEIN María Rosa
	ALTAMIRANO Silvio
	MIGONE Silvio
	PINTOS Omar

DIP. PROVINCIALES RIBEREÑOS

THOMAS Jorge Enrique (25 de Mayo)
SANTAMARINA Oscar Alberto (25 de Mayo)

Introducción

El libro que aquí se presenta es una humilde pretensión por mostrar aspectos geográficos, históricos, institucionales, productivos, técnicos y, en última instancia, políticos, vinculados al Río Colorado.

Esta publicación contiene dos vertientes principales, la primera, basada en la necesidad de dar una mayor difusión de este fenomenal recurso hídrico que en La Pampa es el Río Colorado y la segunda dar a conocer un sinnúmero de tareas que el común de los pampeanos desconoce, justamente y a modo de autocrítica, por falta de difusión por parte de nuestro organismo.

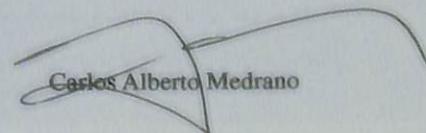
Tomando como punto de partida el período democrático, desde 1983 a la fecha, se ha difundido mucho, pocos temas vinculados al río Colorado, en la margen pampeana al menos.

No se niega la situación de crisis en el sector productivo frutihortícola, ni se minimiza la delicada y conflictiva convivencia entre un sector productivo de gas y petróleo en la alta cuenca del río y las mínimas condiciones ambientales necesarias para el desarrollo de la producción agrícola, el turismo y la calidad de vida de los productores y el conjunto de la comunidad ribereña.

Un pueblo maduro, que conoce sus límites, que no reniega del cobro de sus regalías gasíferas, petroleras e hidroeléctricas, debe asumir que convive en una situación de equilibrio inestable y debe tratar de minimizar sus conflictos para la sana convivencia de su comunidad.

Repasemos pues amigos lectores, otros aspectos que puedan conducir al conocimiento integral de una cuenca y su entorno.

Siempre es deseo que estas publicaciones caigan en manos de lectores interesados sanamente en desarrollar una provincia mejor. No dudamos el valor que representa este libro en cada biblioteca popular pampeana, en las manos de profesionales, estudiantes, periodistas, empresarios, inversores y buscadores de oro cultural. Allá vamos.


Carlos Alberto Medrano

VALLES Y PLANICIES DEL RIO COLORADO

Desde el punto de vista de la sectorización sobre la base de la geomorfología, la ribera pampeana se encuentra incluida en los tramos superior y medio del Río Colorado. En el curso superior —desde la confluencia de los ríos Grande y Barrancas hasta el Paso de los Huelches, se alternan zonas de valles amplios (por ejemplo El Sauzal, Colonia



*Río Curacó. Desembocadura en el Río Colorado.
Foto tomada en enero de 1988.*

Chica) con áreas de neta meseta patagónica (Planicie 25 de Mayo, Casa de Piedra) donde el río corre encajonado entre las bardas. En el curso medio —desde Paso de los Huelches, cercano a la desembocadura del Río Curacó, hasta el Meridiano V, límite entre La Pampa y Buenos Aires— predomina la presencia de valles y el río va tomando progresivamente la configuración característica de las zonas de llanura.

La ribera, de más de 500 km, presenta además de valles amplios y abiertas planicies factibles de ser regadas, algunos sitios aislados como Gobernador Ayala, La Japonesa, y puntos dispersos entre este punto y la desembocadura del Curacó, además de los valles marginales del último tramo de la ribera provincial.



Río Colorado aguas abajo de la desembocadura del Curacó. Foto tomada en enero de 1988.

COLONIA GOBERNADOR AYALA

Constituye el primer valle de la ribera pampeana. Kilómetros antes de llegar a Gobernador Ayala la pendiente disminuye y en el curso del río aparecen con frecuencia islas y vados formados por sedimentación. Al llegar a este sitio, las márgenes disminuyen de altura, se ensancha el curso, y el río entra en una zona meandrosa.

Colonia Gobernador Ayala pertenece al Departamento Puelén, y es un valle de "...tres kilómetros de largo por uno de ancho donde se cultivan aproximadamente unas cincuenta hectáreas"¹, según se lo describe en 1961, mencionándose además que los cultivos se ajustan a las posibilidades ecológicas y económicas de ese momento. Dista unos 55 kilómetros de la localidad de 25 de Mayo, y unos 80 kilómetros de Puelén.

Un informe de 1969 expresa "... se encuentra una decena de viviendas, ubicadas al pie de una barda, la cual es límite de extenso valle por el sureste. Gobernador Ayala es el nombre de este caserío"². En el mismo se menciona el nacimiento de esta colonia con el nombre de Colonia San Isidro, en homenaje al santo, nombre que es reemplazado por el actual en agosto de 1936, por decreto del Poder Ejecutivo Nacional. Pero la denominación original, según lo consigna el Agrimensor Morisoli³, fue Colonia Los Piojos, un asentamiento formado por familias provenientes del curso superior del Colorado y Barrancas y algunas familias españolas. El Censo Nacional de 1970 registra para esta colonia once viviendas habitadas por 73 personas. La inscripción de ese año de la Escuela Nacional N° 229 es de 28 alumnos (en 1932, año de creación de la escuela, eran 27 alumnos), matrícula que desciende sensiblemente en años posteriores.

Actualmente habitan este paraje sólo dos personas y nada queda de las antiguas chacras regadas hasta 1972, año en que una crecida del Río Colorado destruye la obra de toma de agua.



Torre indicando ubicación del Punto Trigonométrico Colonia Gobernador Ayala. Foto de Monografía de IGM, 1941.

¹ "Estudio Preliminar para el Desarrollo Integral de los Recursos Hídricos del Río Colorado" COTIRC - IT-SO, Noviembre de 1961.

² Libro Histórico de la Escuela Nacional Común N° 229 de Gobernador Ayala

³ "Sobre el Proceso de Poblamiento de la Cuenca Media del Río Colorado" agrimensor Edgar Morisoli, 1965

VALLES DE 25 DE MAYO

Al llegar a esta zona el río escurre formando amplias curvas y codos, y la "...separación entre barrancas se amplía dejando el valle con unos dos a diez kilómetros de ancho y unos cincuenta kilómetros de longitud"⁴. Se trata de los valles llamados "El Sauzal" y "Colonia Chica" los cuales, junto a áreas de la planicie aledaña, fueron las primeras superficies incluidas en los proyectos de obras para riego dentro del Programa de Aprovechamiento. Su poblamiento post indígena data de finales del siglo XIX, circunstancia mencionada por el Agrimensor Edgar Morisoli quien expresa "... y sobre la ribera pampeana, en el sector de El Sauzal, donde ya estaban establecidos algunos crianceros... se inició la ejecución de los primeros cañales a cargo de pobladores chilenos, mendocinos y españoles, ... Aguas abajo, a la altura de Colonia Chica se sucedían los puesteros ubicados en reducidas rinconadas"⁵.

A partir de 1904/5 se da un período de afianzamiento del desarrollo agrícola que se corta abruptamente con la gran crecida del Río Colorado de 1914. Se suceden años de verdadero receso económico y se dan algunas iniciativas de los vecinos en procura de lograr un mejoramiento para la zona, además de las gestiones realizadas por algunos gobernadores en pos del aprovechamiento del recurso. En la década de 1950 comienza una activa gestión oficial provincial que se sucede, en diferentes ritmos, hasta la actualidad. Hoy esta zona se presenta ante quien cruza el territorio hacia el sur, como un paisaje contrastante, imprevistamente verde dentro de la árida monotonía que lo circunda, testimonio de la acción del trabajo del hombre y el agua.



El Sauzal. Canal Maestro y Canal 6. Fotos del Informe de RASP y WIRTH sobre Posibilidades de encarar un Plan de Colonización en la zona. Julio de 1958.

⁴ "Estudio Preliminar para el Desarrollo Integral de los Recursos Hídricos del Río Colorado" COTIRC - IT-SO, Noviembre de 1961.

⁵ "Sobre el Proceso de Poblamiento de la Cuenca Media del Río Colorado", Agrimensor Edgar Morisoli, 1965

La ciudad de 25 de Mayo, núcleo urbano de esta extensa zona de riego, está actualmente localizada a unos cinco kilómetros al norte del original asentamiento ahora llamado "25 de Mayo Viejo". Este núcleo denominado en sus inicios "Colonia los Cinco Viejos"⁶ fue formado con posterioridad a la Crezca Grande y constituyó el centro urbano del lugar hasta la creación del actual ejido (actualmente existen en el lugar 17 chacras de los antiguos pobladores, la Escuela N° 179 y el Vivero Forestal Provincial). El nombre 25 de Mayo deviene de la colonia creada el 26 de julio de 1909 por el Presidente Figueroa Alcorta, llamada "Colonia Agrícola y Pastoral 25 de Mayo", una extensísima superficie dividida en lotes de 500 hectáreas.

Es hoy un importante centro urbano en el oeste, con una oferta de servicios que cubre las necesidades de la población urbana y rural. Se encuentra comunicado por una excelente red caminera con el norte, noreste, centro y sur del país. Los censos poblacionales realizados a partir de 1960 han registrado un crecimiento demográfico constante en este ejido urbano, caracterizado por un elevado porcentaje de niños y jóvenes en la composición de su población. Tanto la localización como el mencionado crecimiento están estrechamente vinculados con la iniciación de los estudios que se encaran a partir de 1954, y con la ejecución de las obras, principalmente Puente Dique, Canal Matriz y Central Hidroeléctrica Los Divisaderos. El Censo de 1991 indica 4394 habitantes para la ciudad, ascendiendo la población de la zona a más de 6000 si se incluyen las áreas rurales colonizadas (El Sauzal, Sección I y Sección V - Colonia Chica).



Localidad de 25 de Mayo y parcelas de El Sauzal. Al fondo el Río Colorado y bardas rionegrinas. Foto de YTC, 1997.

⁶ "Informe sobre el Origen del Nombre de 25 de Mayo Viejo", Prof. Gladys L. de Ghezzi y Prof. Marcela Morisoli de Santamarina, 1987.

CASA DE PIEDRA

Aguas abajo de Colonia Chica, el río corre nuevamente encerrado, describiendo curvas y recodos bruscos en la altiplanicie. Aparecen algunos valles muy reducidos y, antes de llegar a Casa de Piedra se presenta "... un amplio valle de 1,5 kilómetros y en él divaga y forma meandros. En Casa de Piedra, las barrancas laterales del valle se acercan dejando entre ellas una garganta que... tiene más de 220 metros entre bordes superiores..."⁷. El



Puesto en la ribera del Río Colorado, en la zona de Curacó, aguas abajo de Casa de Piedra. Foto de 1971.

lago embalse que en julio de 1989 se inició, borró esta fisonomía original otorgando a la zona un gran espejo de agua que permite la regulación de caudales aguas abajo, el control y atenuación de crecidas y la generación de energía en la Central Hidroeléctrica Presa Embalse Casa de Piedra. La obra requirió de un estudio para la reubicación de los pobladores que tenían sus asentamientos -viviendas y animales- en la ribera del río, familias que finalmente fueron trasladadas a viviendas edificadas en otras superficies de planicie aledañas al lago formado.

La planicie circundante, llamada de Curacó, es una prolongación de la planicie 25 de Mayo. Incluye pequeñas fracciones de valle, una primera planicie y la barda que separa a ambos. La actividad económica del lugar se reduce a la explotación ganadera extensiva. Casa de Piedra fue, en la época en que se construyó el dique y la central, un núcleo urbano que albergó a más de trescientas personas. Quedan en ese lugar vestigios de la villa transitoria que se levantó a fines de la década del '70, existiendo actualmente algunas iniciativas de reasignarle al área un destino turístico. La Ley N° 1475 incluye al Embalse Casa de Piedra y su entorno dentro de las áreas protegidas.



Lago Embalse Casa de Piedra. Noviembre de 1995.

⁷ "Estudio Preliminar para el Desarrollo Integral de los Recursos Hídricos del Río Colorado" COTIRC - IESO, Noviembre de 1961.

GOBERNADOR DUVAL

Ubicada aguas abajo de los sistemas de aprovechamiento El Sauzal y 25 de Mayo, ambos con áreas incorporadas al riego, y del sistema de aprovechamiento Curacó, se encuentra Gobernador Duval, en la zona conocida históricamente como La Japonesa.

El citado trabajo de la Comisión Técnica Interprovincial del Río Colorado registra, para 1961, 100 hectáreas regadas en este lugar. El paisaje aguas abajo de Casa de Piedra se presenta con una configuración de terrazas escalonadas y rinconadas, "... campos pequeños de eventual regadío, y no inundables". Continúa el estudio: "... descendiendo encontramos la zona de la Colonia La Japonesa, donde se encuentran campos cuyas características los hacen, al parecer, aptos para el cultivo" El "... cultivo predominante es la alfalfa".

Ubicado en el Departamento Curacó su centro urbano lo constituye la localidad de Gobernador Duval, localizada sobre el Río Colorado, sobre la Ruta Provincial 106 que la une a Puelches y al centro y norte provincial, y conectada a la Provincia de Río Negro a través del puente construido en 1948. Se vincula también con las localidades ribereñas pampeanas a través de la Ruta Provincial 34. Según J.H. Alvarez en su obra Los Pueblos de La Pampa⁸, el poblamiento de la zona se habría iniciado hace 130 a 140 años, permaneciendo en el lugar los descendientes de aquellos primeros pobladores. En 1895 se instala la primera balsa, y un informe del Ing. Gerardo Palacios Hardy⁹, de 1942, habla de la construcción del puente de hormigón que finalmente se inaugura en 1948. En 1991, la población de la zona estaba compuesta por 193 habitantes urbanos y 203 pobladores en la zona rural. El Censo de 1980 informaba sobre 145 habitantes en la localidad, mientras que el de



Puente sobre el Río Colorado en Gobernador Duval.
Foto tomada en la década del '60.

1970 registraba 37 personas en el área urbana y 583 en el área rural del Departamento Curacó.

En la actualidad existen en la zona unas 300 hectáreas irrigadas en explotaciones particulares, dedicadas a la producción de alfalfa (260 ha) y papa (40 ha).

PLANICIES ONDULADAS Y VALLES EN EL DEPARTAMENTO LIHUEL CALEL

Desde La Japonesa hacia la desembocadura del Curacó el río sigue encajonado y sobre la ribera se observa la planicie ligeramente ondulada, alternándose con lomadas y pequeños valles. El informe de la COTIRC citado, menciona la existencia de una explotación agropecuaria (Estancia El Alamo) ubicada en un valle importante que se cierra a la altura de Pichi Mahúida. Un relevamiento de la Administración del Río Colorado, de 1971, registra la actividad de este campo, su red de riego, el bombeo, las plantaciones de nogales, manzanos, viñas, y en 1953 el otorgamiento del permiso por parte de la Nación para levantar agua del Río Colorado para regar hasta mil hectáreas.



Cultivo de cebada en Estancia El Alamo.
Foto tomada en agosto de 1971.



Estancia El Alamo. Monte de nogales intercalados con durazneros. Foto tomada en agosto de 1971.



Torre de la balsa que enlaza la estancia El Alamo con Fortín Uno en Río Negro. Foto tomada en agosto de 1971.

⁸ Los Pueblos de La Pampa. Apuntes sobre su nacimiento, su historia. José Higinio Alvarez. Dirección de Prensa, La Pampa, 1994.

⁹ Navegación del Río Colorado. Ing. Gerardo Palacios Hardy, 1942.

LOS LLAMADOS VALLES MARGINALES DEL RIO COLORADO EN EL DEPARTAMENTO CALEU CALEU

Se trata de angostos valles que se inician en el Departamento de Lihuel Caleu y que se extienden sobre el río, conjuntamente con Valle de Prado y Melicurá, en una longitud aproximada de 80 kilómetros. A continuación de Melicurá aparece el extensísimo valle del Bajo de los Baguales.

Estas pequeñas superficies, que integran el sistema Superior de Valles Marginales, fueron estudiadas en 1960 y se ubican en los lotes ribereños del Departamento Caleu Caleu (y el último lote del anterior departamento), entre el límite departamental hacia el oeste y la localidad de La Adela. En esta zona la pendiente es reducida y el río se presenta divagante, con abundantes meandros como si se desplazara en una llanura. Los vallecitos están limitados por la barda al norte y presentan un primer plano de bajo inundable en la línea de ribera. La extensión estudiada ascendió a 6000 hectáreas de las cuales 3900 fueron clasificadas en ese momento como tierras de segunda y tercera calidad.



Río Colorado visto desde Valle de Prado. Foto tomada en febrero de 1965.

LA ADELA

Ubicada en el inicio del llamado Valle de Prado, nombre que toma el sistema de aprovechamiento que forma parte del Programa Provincial, tiene "... su historia unida al río limítrofe y a la población rionegrina llamada precisamente Río Colorado"³. Fue fundada en 1909 y su nombre es el mismo que llevó el paraje durante años, debido a la existencia, a fines del siglo pasado, de una casa de comercio así llamada. El puente que la une a la localidad de Río Colorado data de mayo de 1909, siendo el ferrocarril que cruza el río anterior a esa fecha. Fue Comisión de Fomento hasta 1976, año en que es jerarquizada como Municipalidad.

Se vincula con las provincias de Río Negro y Neuquén a través de la Ruta Nacional 22, vía que además la conecta con el sur bonaerense. Con el norte de la provincia y el país se comunica a través de la Ruta Nacional 154.



Equipo de bombeo utilizado en la parcela del Ente Provincial del Río Colorado, cercana a La Adela. Foto tomada en 1986.

LAS TIERRAS INCLUIDAS EN EL PROGRAMA PROVINCIAL DE APROVECHAMIENTO DEL RIO COLORADO

En función del Tratado celebrado por los integrantes de la Sexta Conferencia de Gobernadores del Río Colorado en 1976, el cual aprueba el "Programa Unico de Habilitación de Areas de Riego y Distribución de Caudales del Río Colorado", la Provincia de La Pampa elabora su Programa Provincial de Aprovechamiento del Río Colorado que abarca 85.000 hectáreas del total factible de ser regado, a fin de desarrollar en ellas proyectos de riego y colonización en pos de su incorporación a la producción. De esta forma quedan conformados cinco sistemas de aprovechamiento, siendo su estado de ejecución el siguiente:

✓ Sistema de Aprovechamiento Agrícola El Sauzal

Superficie asignada: 4000 hectáreas

Localización: primer sistema del programa, ubicado en lotes ribereños de las secciones XXV y XXIV, en el Departamento Puelén.

Infraestructura de Riego y Drenaje: ejecutada y en funcionamiento

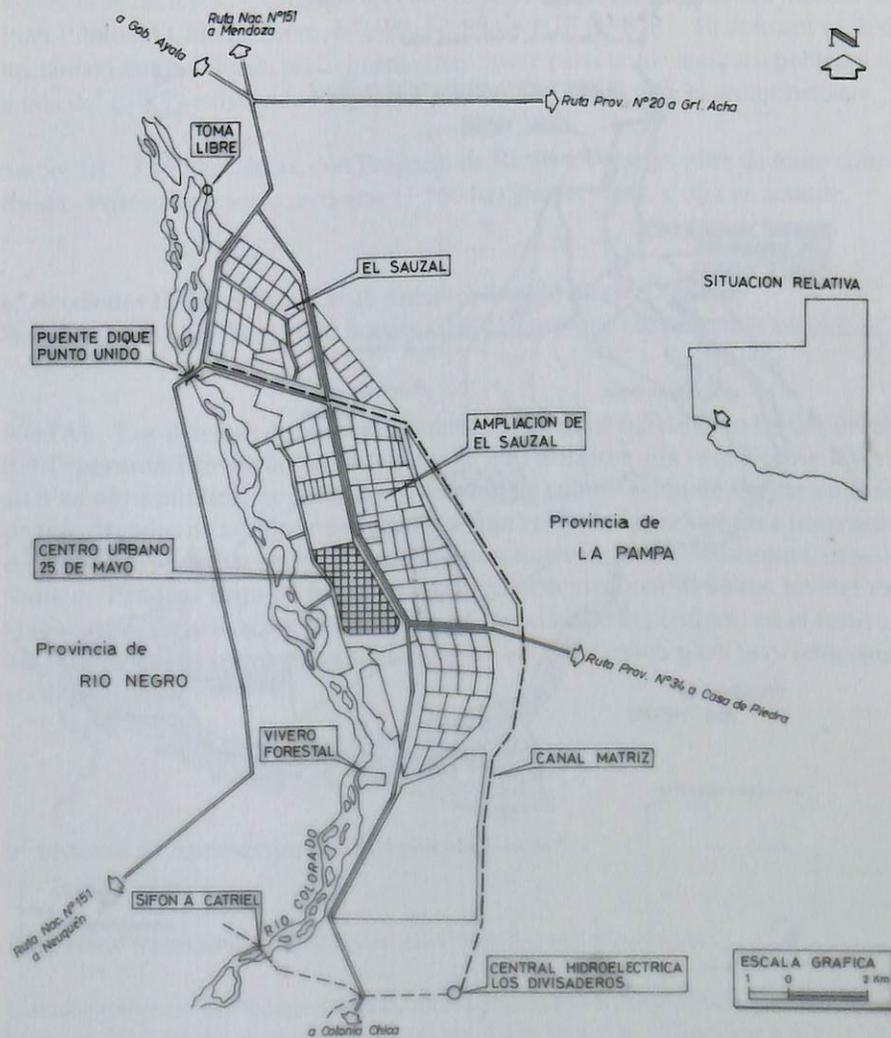
Este sistema está habilitado en su totalidad. Las adjudicaciones de parcelas fueron realizadas durante la vigencia de las leyes N° 482 -Título II de Colonización y N° 497, ambas de colonización social. El sistema se dedica a la producción de frutas de pepita y carozo, horticultura, viticultura, alfalfa y forestación comercial.

✓ Sistema de Aprovechamiento Múltiple 25 de Mayo

Superficie asignada: 46.000 hectáreas (lotes fiscales y privados) distribuidas en cinco secciones.

Localización: ubicado en el Departamento Puelén, a continuación de El Sistema El Sauzal, afecta los lotes 14, 17 (ribereños) 15 y 16 de la Fracción A, lotes 11, 18 al 23 de la Fracción B, y los lotes 2 y 3 de la Fracción C, todas de la Sección XXV.

SISTEMA APROVECHAMIENTO AGRICOLA "EL SAUZAL"

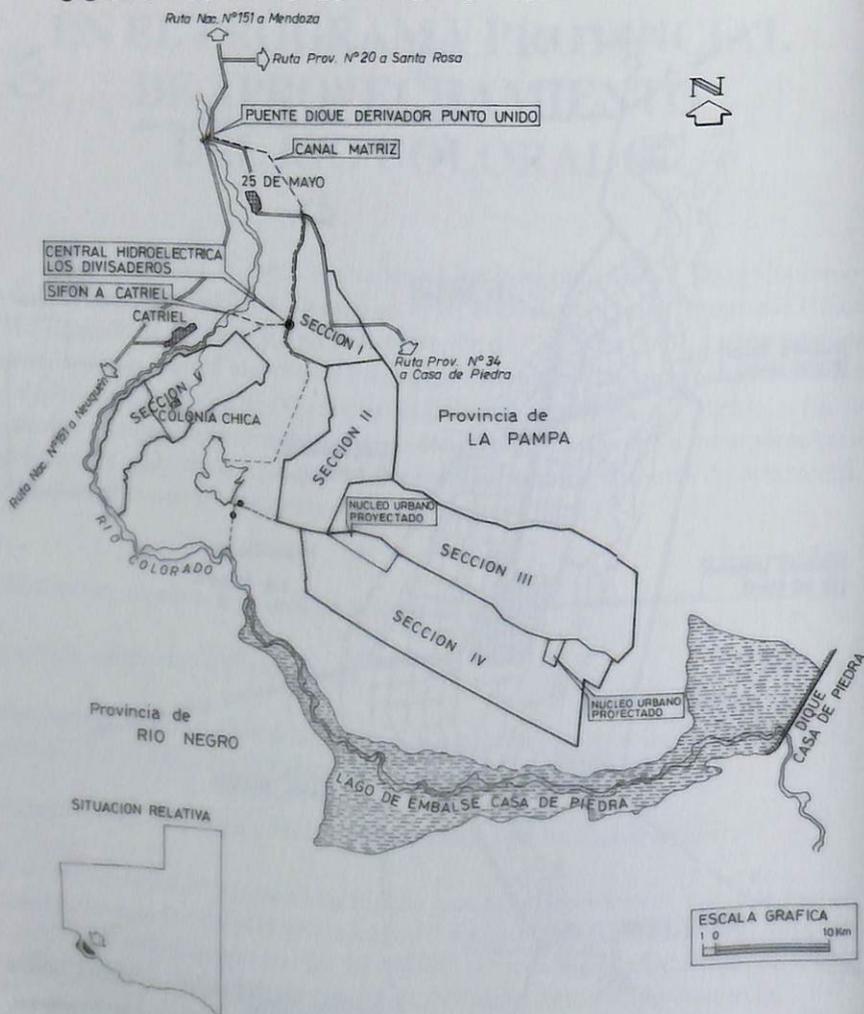


Estudios básicos: completos

Las Secciones:

✓ **Sección I:** 5.514 hectáreas mensuradas. Infraestructura de riego y drenaje concluida. Producción: forestación comercial, cereales, oleaginosas, alfalfa y otras forrajeras, hortalizas. Resta adjudicar una parcela. Las referidas adjudicaciones se realizaron bajo la vigencia de la N.J.F. N° 858, la Ley N° 894 y la Ley N° 1670 -

SISTEMA DE APROVECHAMIENTO MULTIPLE 25 DE MAYO



venta de tierras y colonización privada- aplicándose esta última en un ofrecimiento realizado durante 1999.

✓ **Sección V:** 7.600 hectáreas asignadas

Sector I: Estancia de los Ingleses, 370 hectáreas parceladas. Sector habilitado.

Sector II: sector de la ex isla. Habilitado en su área norte (2.451 hectáreas), con

sistema de riego y drenaje concluido, en producción. Adjudicaciones realizadas por vigencia de las leyes N° 870 (que aprobó convenio por el cual se puso en marcha un Plan Piloto de Colonización), N° 497, N° 894 y NJF N° 858. El área sur (1.336 hectáreas) está habilitada parcialmente (hay nueve parcelas de antiguos pobladores y una del EPRC) existiendo Proyecto Ejecutivo de Obras para el sector restante.

Sector III: 3.466 hectáreas, con Proyecto de Riego y Drenaje, obra de toma construida. Posee una reserva de tierras (1.550 ha) ya efectuada, y otra en trámite.

✓ **Secciones II, III, y IV:** Existe Anteproyecto de Riego, Drenaje y Parcelamiento para las 35.000 hectáreas de planicie que abarcan estas secciones.

NOTA: Los sistemas de aprovechamiento descritos constituyen las dos áreas del Programa Provincial en las cuales se ha realizado una importante inversión en obra pública, se ha dado el proceso de colonización de tierras en más de tres décadas de accionar provincial y han recibido los esfuerzos e inversión del sector productivo privado. Los sistemas que continúan -Sistema Curacó, Valle de Prado y Bajo de los Baguales-, se encuentran en distintos niveles de elaboración de proyectos y su incorporación al riego dependerá, en el futuro, del interés que el sector privado demuestre en la inversión para la producción en estas tierras.

✓ **Sistema de Aprovechamiento Agrícola Curacó**

Superficie asignada: 12.000 hectáreas (lotes fiscales y privados)

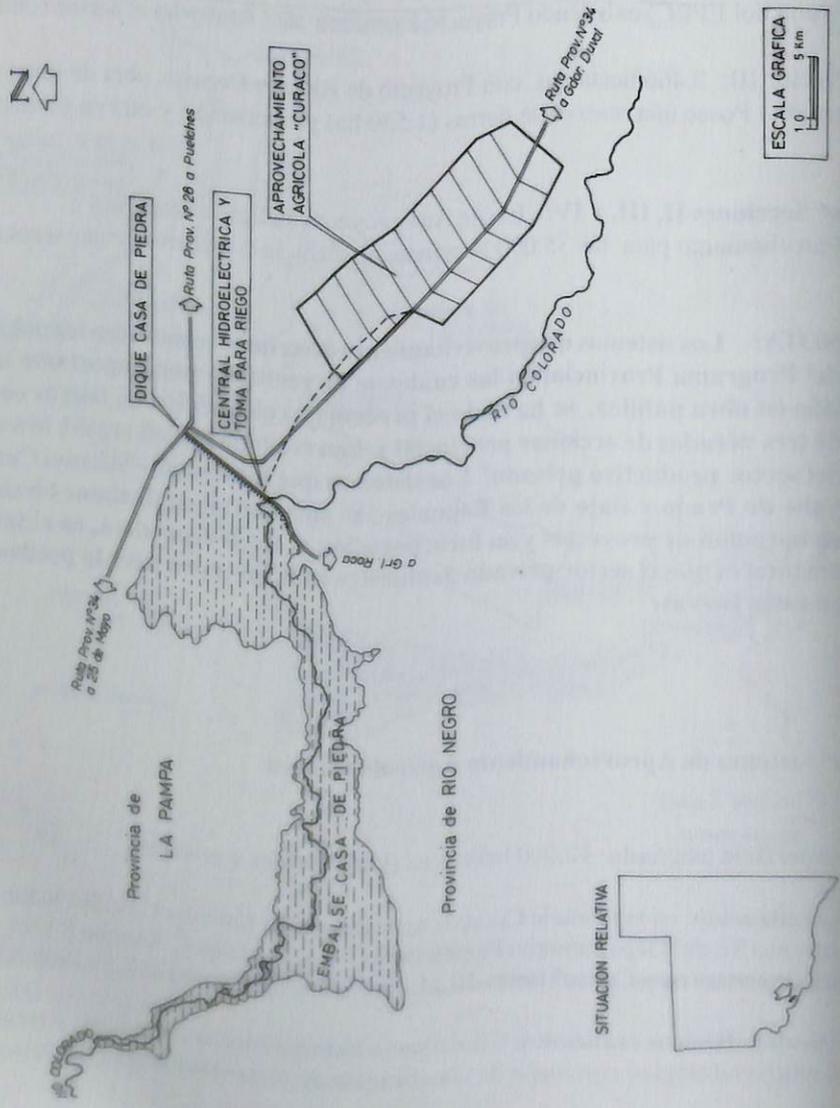
Localización: en la Planicie Curacó, aguas abajo del Embalse Casa de Piedra, en el extremo SE del Departamento Puelén (lotes 5 y 6, Fracción C, Sección XXV), y SO del Departamento Curacó (lotes 10,11,12,13,18 y 19, Fracción D, Sección XX).

Estudios Básicos realizados: Climáticos e hidrogeológicos completos, y reconocimiento edafológico con mapa de clasificación de tierras para riego (1982)

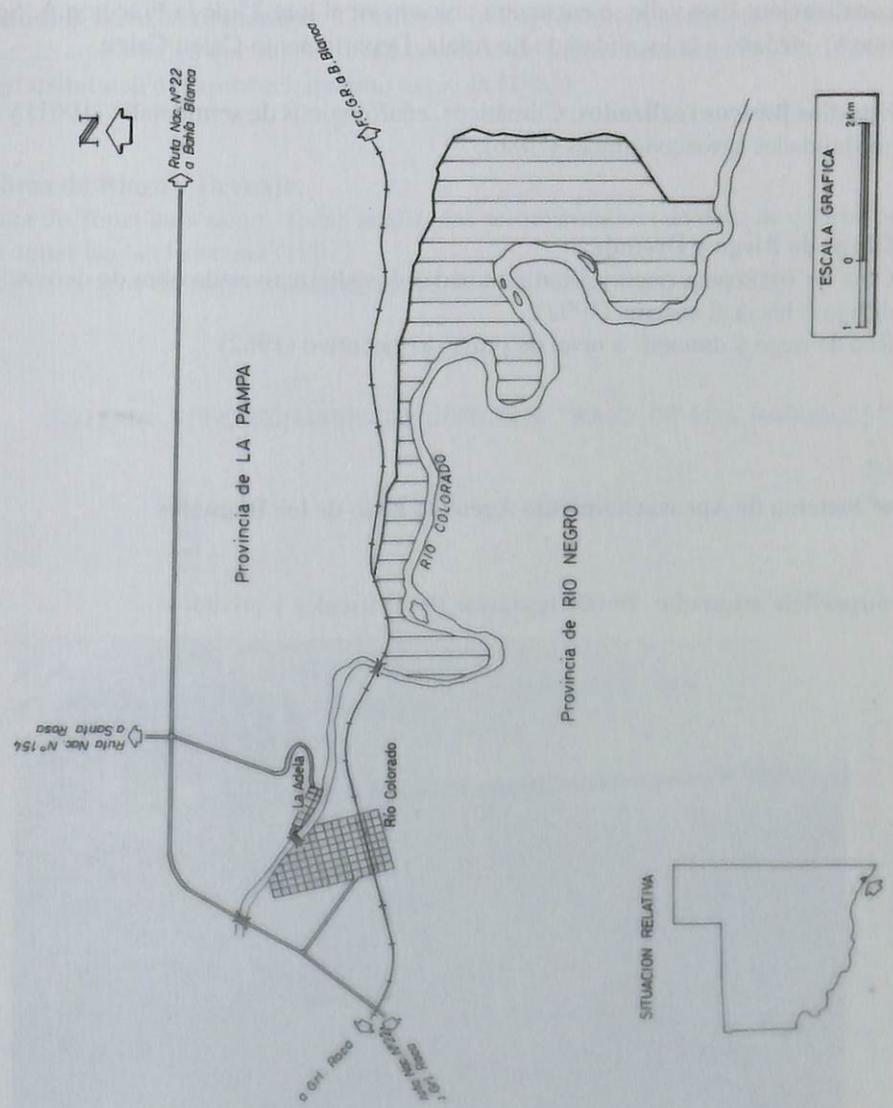
Obras de Riego y Drenaje:

Obra de Toma para riego: construida en la Presa Embalse Casa de Piedra
Canal Aductor y red de riego, drenaje y parcelamiento: a nivel de esquema preliminar de obras.

SISTEMA APROVECHAMIENTO AGRICOLA "CURACO"



SISTEMA APROVECHAMIENTO AGRICOLA "VALLE DE PRADO"



✓ Sistema de Aprovechamiento Agrícola Valle de Prado

Superficie asignada: 1.200 hectáreas (lotes fiscales y privados)

Localización: Este valle se encuentra ubicado en el lote 25 de la Fracción A, Sección V, aldeaño a la localidad de La Adela, Departamento Caleu Caleu.

Estudios Básicos realizados: Climáticos, edafológicos de semidetalle (1961) y de posibilidades agroeconómicas (1986).

Obras de Riego y Drenaje:

Obra de Toma para riego: Están estudiadas dos alternativas de obra de derivación de aguas hacia el sistema (1992).

Red de riego y drenaje: a nivel de proyecto ejecutivo (1962)

✓ Sistema de Aprovechamiento Agrícola Bajo de los Baguales

Superficie asignada: 20.000 hectáreas (lotes fiscales y privados)



Río Colorado en Bajo de los Baguales. Foto tomada desde margen pampeana en Estancia El Peligro, punto ubicado unos cinco kilómetros antes del límite con Provincia de Buenos Aires. Foto tomada en 1988.

Localización: Este valle se encuentra ubicado a continuación del sistema anterior, en el lote 21 de la Fracción B, Sección V, y lotes 1 a 9, 14 y 15 de la Fracción C, en el Departamento Caleu Caleu.

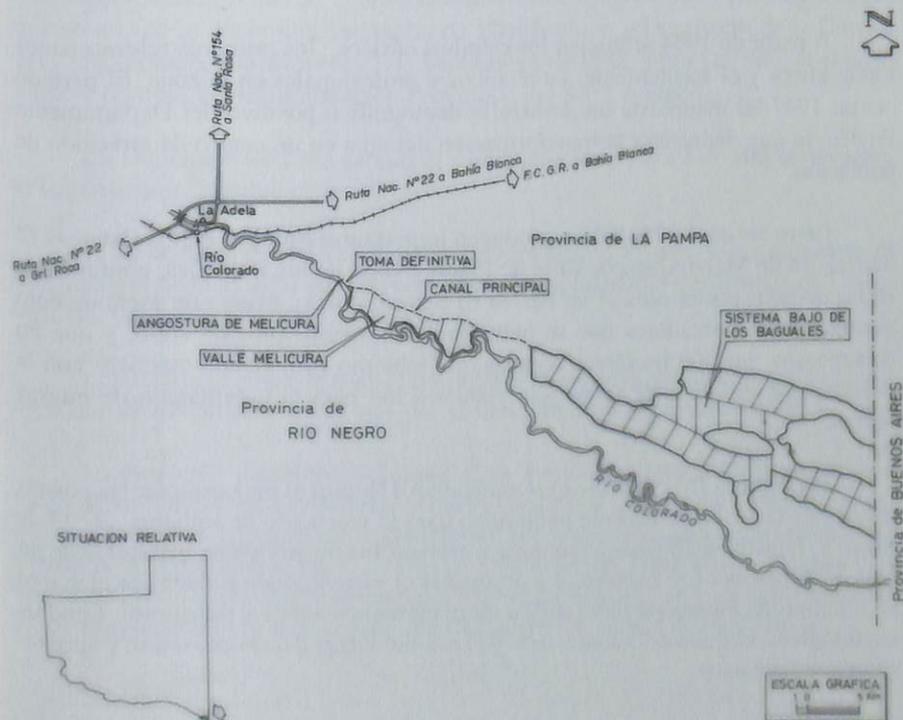
Estudios Básicos realizados: Climáticos, hidrogeológicos completos y reconocimiento edafológico con mapa de clasificación de tierras para riego (1982, 1984) y prefactibilidad del aprovechamiento agrícola (1985).

Obras de Riego y Drenaje:

Obra de Toma para riego: Están analizadas seis alternativas de obra de derivación de aguas hacia el sistema (1992).

Red de riego y drenaje: a nivel de esquema preliminar de obras (1982).

SISTEMA APROVECHAMIENTO AGRICOLA "BAJO DE LOS BAGUALES"



BREVE RESEÑA DEL ENTE PROVINCIAL DEL RÍO COLORADO

Con la creación de la Dirección de Estudios y Obras de Riego en 1954, y la sanción de la Ley 61 de Expropiación de Tierras factibles de ser regadas con aguas del Río Colorado, la Provincia de La Pampa recientemente constituida, comenzó su acción en la búsqueda del desarrollo de una extensa zona de su territorio.

Ya en 1940 el General Miguel Duval, como Gobernador del territorio, había solicitado que se estudiaran las posibilidades de desarrollo de los departamentos Puelén y Curacó y en 1941, en el 1er. Congreso Argentino del Agua -en Mendoza-, una delegación de La Pampa expone sus inquietudes en el Informe «Estudio sobre Irrigación y Colonización en el Alto Valle del Río Colorado». Por su parte, los pobladores de 25 de Mayo se habían constituido en Comisión Permanente, acción que fue apoyada en Santa Rosa por la «Comisión Pro Colonización de 25 de Mayo», en 1951.

A partir de 1954 se inician los estudios básicos, los primeros relevamientos topográficos y el asentamiento de técnicos y profesionales en la zona. El período censal 1947-60 manifiesta un desarrollo demográfico positivo del Departamento Puelén, lo que demuestra la transformación del área en un centro de atracción de población.

Entre los años 1956/60 se producen importantes estudios en los sistemas El Sauzal, 25 de Mayo, Curacó, Valle de Prado y Bajo de los Baguales, continuados en las décadas posteriores. A su vez en El Sauzal, donde existía un asentamiento espontáneo de pobladores que se había iniciado a principios de siglo, y que no sobrepasaba las 300 hectáreas regadas, el Gobierno Provincial comenzó con la construcción de obras de riego y la planificación para la habilitación de nuevas tierras.

Por decreto 761/58 se crea la Comisión Ad Honorem para estudiar las posibilidades de creación de un ente autárquico para la ejecución de trabajos en 25 de Mayo y, fundamentalmente, comenzar a esbozar los lineamientos generales de un plan de desarrollo. Las sugerencias, producto del estudio, fueron dadas en el marco de las obras de ingeniería hidráulica y civil, comunicaciones y transporte, estudios edafológicos, sistema de colonización y el estudio integral de la provisión y aprovechamiento del agua.

El 30 de Noviembre de 1959, y por Decreto Ley 2441, se crea la Comisión Provisoria de Estudios del Río Colorado a quien se le encomienda la formulación

de un proyecto de ley para la constitución de un organismo autárquico, responsable de la realización de todos los estudios y acciones tendientes a la habilitación de tierras susceptibles de ser regadas.

El 21 de Marzo de 1960, y por Decreto 511, se procede a la creación de la Comisión Técnica del Río Colorado, cuyo primer presidente fue el Ing. Oscar Rodríguez Diez. La entidad fue dotada de una estructura ágil y dinámica, lo que permitió un accionar acorde a las necesidades de la misma.

El 28 de Junio de 1962 y por Decreto 21/62, se crea el Ente Provincial del Río Colorado como organismo autárquico con capacidad de derecho público y privado, siendo su objetivo «...la promoción y aprovechamiento integral y acelerado del Río Colorado en jurisdicción de esta provincia, comprendida en su zona de influencia, en los aspectos tecnológicos, económicos y sociales». Funcionó con esa denominación hasta el año 1966.

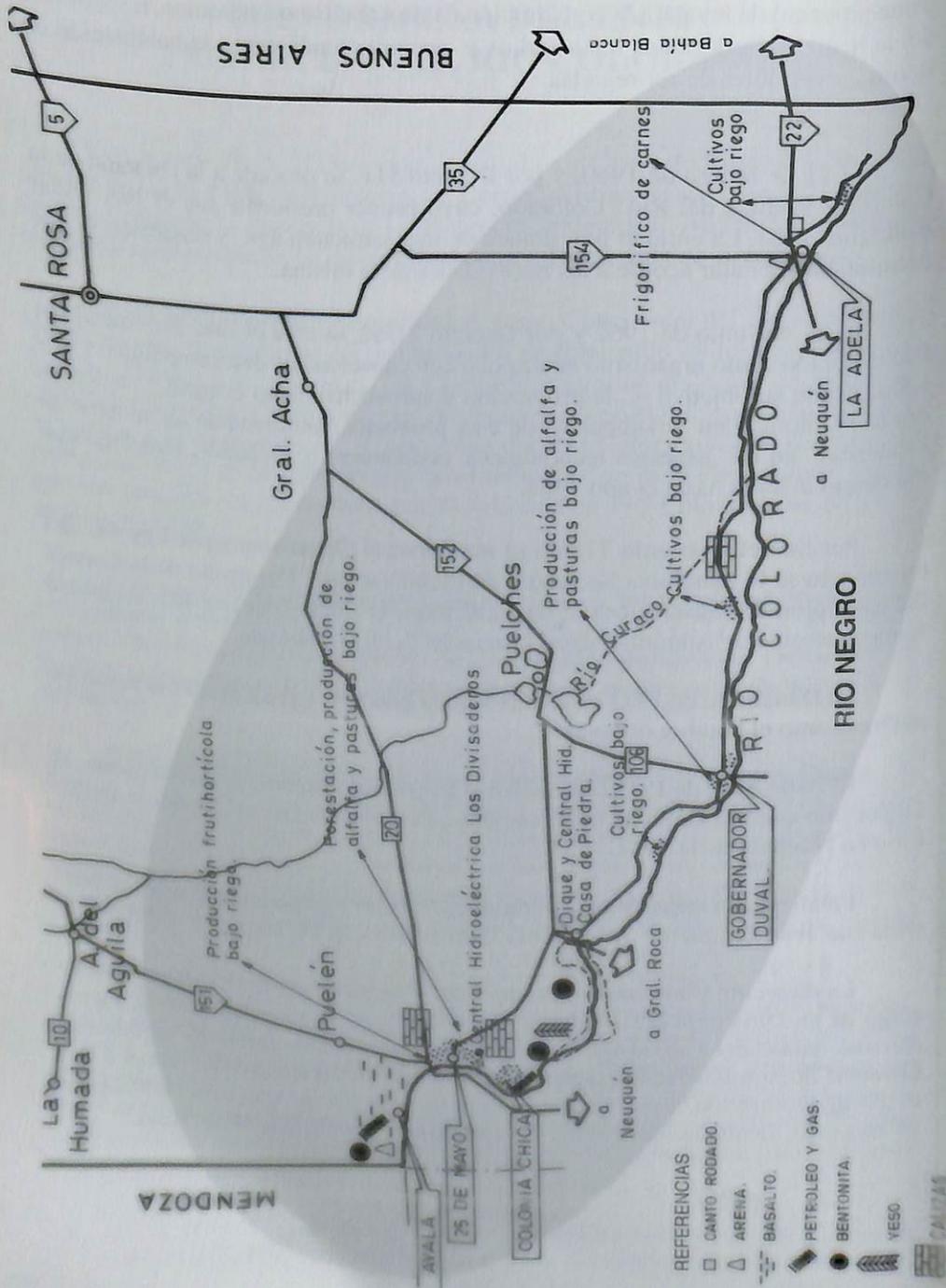
Por Decreto Acuerdo 775/66 se interviene el Organismo y por Ley 441 del mismo año se lo denomina Secretaría de Planificación y Desarrollo de la Cuenca del Río Colorado, hasta que el 25 de Septiembre de 1968, y por Ley 482, la entidad toma el nombre de Administración Provincial del Río Colorado.

En Diciembre de 1973 caduca la administración, y por Ley 490 se devuelve al Organismo el nombre original.

El 20 de Abril de 1976 se disuelve el Directorio y, a partir de ese momento, el Organismo queda a cargo de Intervenciones, reimplantándose el sistema de Directorio en Noviembre de 1982.

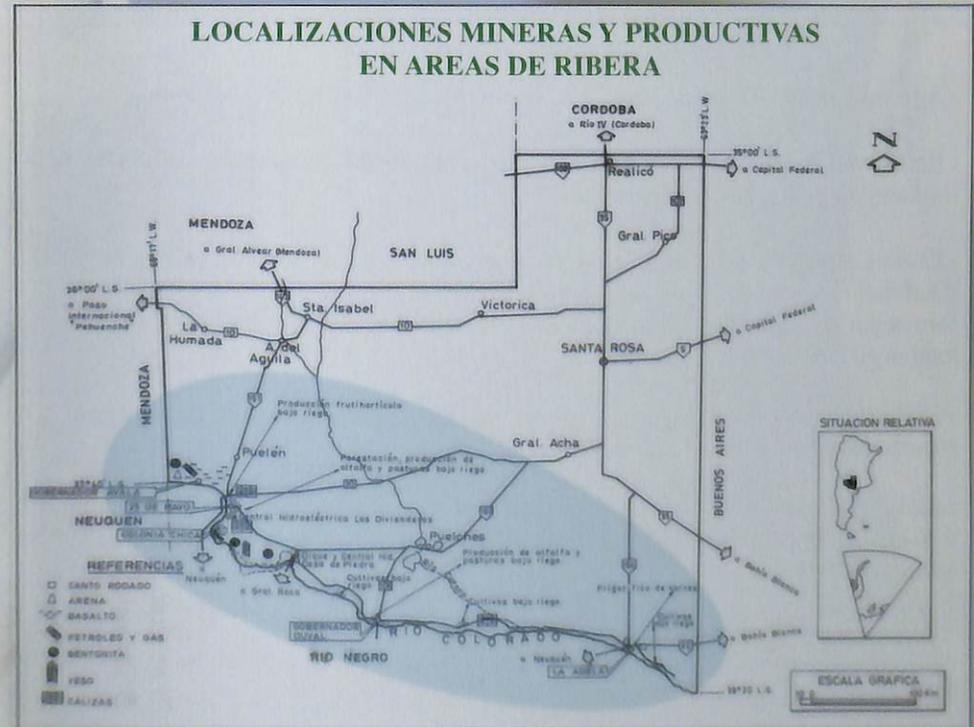
Finalizada la etapa de transición -82/83-, la normalización definitiva se concreta con el advenimiento del sistema democrático, en Diciembre de 1983.

La dirección y administración del Ente Provincial del Río Colorado están a cargo de un Directorio (Presidente y cinco vocales) y un Gerente General. La estructura actual del Organismo contempla además cuatro gerencias ejecutoras: Gerencia de Administración, Gerencia de Colonización, Gerencia de Obras y Gerencia de Producción. Estas gerencias y la general tienen su sede en la localidad de 25 de Mayo, siendo la sede central del Organismo la ciudad de Santa Rosa.



Siendo el río Colorado el principal protagonista de este libro, sería oportuno considerar las siguientes «apreciaciones»:

- El río Colorado es uno de los ríos importantes de la Argentina y de la Patagonia. Como generador poblacional ha incidido en el asentamiento de los siguientes núcleos urbanos en su margen en territorio pampeano: Gobernador Ayala, 25 de Mayo, Colonia Chica, Casa de Piedra, Gobernador Duval, Pichi Mahuida y La Adela.
- El río Colorado es el recurso hídrico más importante que posee La Pampa y lo comparte con otras cuatro provincias: Mendoza, Neuquén, Río Negro y Buenos Aires.
- El río Colorado es el accidente geográfico que define el límite Sur de La Pampa y constituye el nexo con la Provincia de Río Negro.
- El río Colorado tiene una longitud total de 900 km, de los cuales 500 km surcan territorio pampeano.



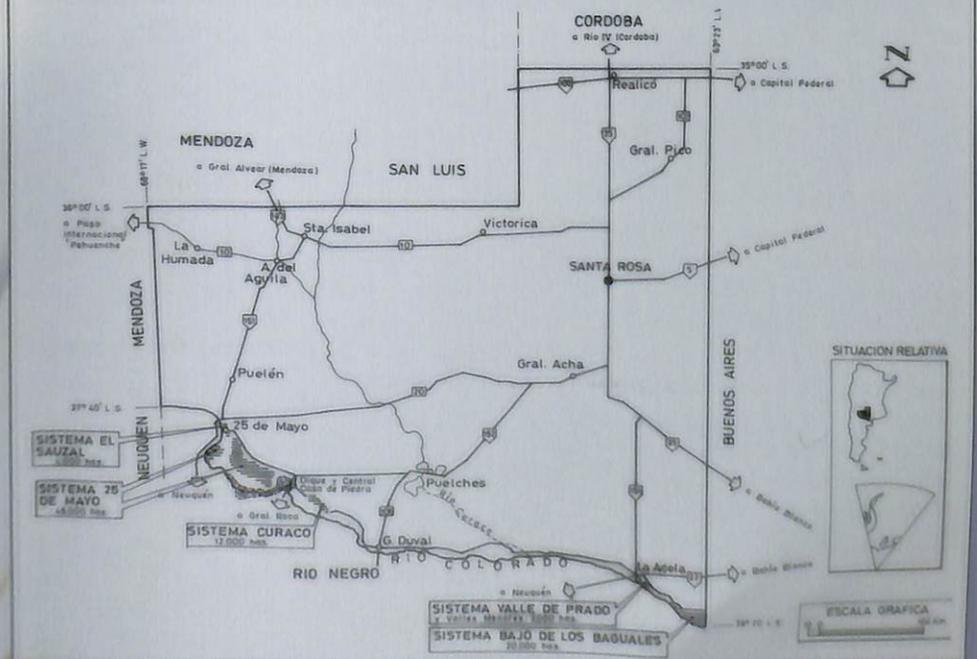


Puente Dique «Punto Unido»

- El río Colorado puede regar 85.000 hectáreas en territorio pampeano. Se está en el inicio de tal proceso, ya que en lo que va del siglo se han completado 7.000 hectáreas.
- El río Colorado reclama ser descubierto, conocido y querido por los pampeanos. Esta condición es indispensable para lograr el objetivo de desarrollo y poblamiento.
- El río Colorado necesita una doble articulación vial entre las rutas Norte-Sur y una ruta pavimentada que lo acompañe paralelo a su recorrido.
- El río Colorado para un mejor aprovechamiento necesita captar una corriente de inversión desde lo privado y también desde lo público.
- Desde su nacimiento hasta Casa de Piedra, el río Colorado forma parte de importantes áreas petrolíferas y gasíferas.
- La cuenca del río Colorado alberga en sus entrañas una riqueza minera subexplotada.

- A la vera del río Colorado viven a la fecha alrededor de 10.000 personas.
- En la zona de influencia del río Colorado se han invertido aproximadamente 700 millones de pesos durante este siglo.
- El río Colorado acarrea en sus aguas gran cantidad de arcilla y limo, lo que da la tonalidad rojiza que definió su nombre. La presa Casa de Piedra ha permitido la formación de un lago artificial con una extensión de 36.000 hectáreas de aguas totalmente cristalinas.
- El río Colorado es un potencial polo de atracción turística en todo su recorrido y espera una decidida puesta en valor de sus bellezas.
- El río Colorado es desconocido para la mayoría de los pampeanos, que viajando sólo cruzan 25 de Mayo, Colonia Chica, Casa de Piedra, Gobernador Duval, Pichi Mahuida, Salto Anderson y La Adela.
- El río Colorado será conocido cuando los pampeanos decidamos pertenecerle, cuando destinemos tiempo para vivirlo, para reconocerlo navegándolo o disfrutándolo desde su margen.

AREAS DE REGADIO EN LA PROVINCIA DE LA PAMPA



- El río Colorado ha generado la radicación espontánea de pobladores que se dedican a la producción bovina y caprina. Pocos saben que los cabritos que consumen provienen de ese lugar.

- El río Colorado tiene un caudal importante: su módulo es de 145 m³/s.

- Para el aprovechamiento del río Colorado, la provincia de La Pampa ha elaborado un plan que se denomina Programa de Aprovechamiento Múltiple del Río Colorado.

- La Provincia de La Pampa ha previsto cinco sistemas de riego, alimentados con agua del río Colorado.

- El aprovechamiento del río Colorado permite la producción de energía hidroeléctrica. A la fecha la Provincia de La Pampa se ve beneficiada por la producción en «Los Divisaderos» y «Casa de Piedra».

- La Central «Los Divisaderos» con una potencia instalada de 10 MW y la Central Presa Embalse Casa de Piedra con una potencia instalada de 60 MW.



Lago de la Presa Embalse Casa de Piedra

ASPECTOS PRODUCTIVOS

En el presente Capítulo, como ha ocurrido en otros, es deseo de la Institución repasar las cualidades y las cantidades de los distintos productos, en su mayoría primarios, para despertar a nuestra comunidad primero y luego interesar a los inversores para su verdadera puesta en valor.

Los aspectos productivos del río y su entorno son enormes y en general sólo se conocen la fruticultura, las forrajeras y parte de la minería.

Es necesario aquí describir la existencia junto al río de dos ganaderías principales: la caprina y la bovina.

La margen pampeana, desde que el río ingresa en La Pampa en el Meridiano X y hasta que lo despedimos en el Meridiano V, es poseedora de una importante ganadería, que es el sustento de muchísimas familias.

Los caprinos existentes se vinculan a puesteros que ocupan la ribera desde el límite con Mendoza hasta Gobernador Duval aproximadamente. Las razas que predominan son el Criollo y en algún caso cabras de Angora.

El ganado bovino se ubica en toda la ribera, pero su concentración aumenta a medida que se avanza aguas abajo, pues mejoran las condiciones agroecológicas. En los bovinos, las razas predominantes son derivados de sangre británicas con predominio del Aberdeen Angus y sus cruza. En menor medida, pero sin desmerecer la especie, los equinos hacen una buena contribución a la economía de los productores.

Otras producciones animales, son de menor cuantía y están asociadas a las áreas bajo riego: como tambo, cunicultura, avicultura, apicultura y producción porcina.

Dos establecimientos de producción de cerdos merecen destacarse, uno en 25 de Mayo, que ha incorporado genética de relevancia y otro en La Adela que quizá, sea el más grande de La Pampa, con alrededor de 1.000 cabezas.

A lo largo de toda la ribera, la producción vegetal, fuera del área de riego, es fundamentalmente pastizal natural, salvo en el Departamento Caleu-Caleu en donde se realizan verdeos de invierno y esporádicamente algunos lotes de trigo doble propósito.

La superficie actualmente regada en la zona de 25 de Mayo corresponde a:

Sistema Agrícola «El Sauzal»

Es el Sistema de Aprovechamiento Agrícola «El Sauzal» que posee una asignación de superficie dentro del Programa de 4000 hectáreas de valle, de las cuales son netas regables 3761. Se encuentran sistematizadas más del 98% de las parcelas frutihortícolas y forestales. En el último ciclo agrícola estuvieron bajo cultivo 2.695 hectáreas. Las superficies parcelarias están en el orden de las 20 hectáreas, aunque hay sectores con estructuras menores (hasta 5 hectáreas) y las unidades forestales y con cultivos forrajeros que constituyen parcelas de mayores dimensiones.

La estructura productiva es fundamentalmente frutícola con una mínima proporción de su superficie dedicada a la horticultura.

En frutales, el manzano es la especie más difundida, representado básicamente por las variedades Red Delicious y, en proporción mayoritaria por sus clones como son Atwood (Chañar 34) y Angius (Chañar 28). En menor proporción las variedades dardíferas Red Kin Oregon y Starkrimson. Como polinizadora es utilizada en la mayoría de los casos la variedad Granny Smith.

La pera participa en menor proporción, casi exclusivamente con las variedades William's y Packam's.

Los frutales de carozo tuvieron protagonismo en los inicios de los procesos productivos de «El Sauzal», pero al ser afectados frecuentemente por las heladas tardías, su cultivo fue disminuyendo en forma notable. En estos momentos, dentro de los frutales de carozo es la ciruela la especie más difundida en sus variedades President y D•Agen, teniendo como destino fundamental el desecado y en menor proporción la venta en fresco.

La comercialización de la producción frutihortícola se realiza en un 90 % a través de las empresas ubicadas en el Alto Valle del Río Negro y Neuquén. Esto es así para la producción que se comercializa en fresco, teniendo idéntico destino la fruta industria para jugos (jugos concentrados básicamente), en un 100 %.

En cuanto a la conservación en frío, existen en el medio dos galpones de frigoempaque -uno perteneciente al ámbito privado y otro estatal- en los cuales se procesa y almacena la fruta que luego se comercializa en el mercado interno y, según las circunstancias, en el mercado internacional. Se encuentran radicados ade-

más, dos emprendimientos privados de empaque.

El cultivo de la vid, está resurgiendo por las condiciones de mejoras en el mercado del vino, orientada a variedades finas que se adaptan perfectamente a nuestras condiciones agroecológicas. Con las variedades Merlot, Malbek, Tocai Friulano, Semillón, y en menor medida Sauvignon, tuvo su apogeo en la década de 1980 cuando llegó a abarcar una superficie de 270 hectáreas.

Dentro de la actividad hortícola, el tomate es el principal cultivo. También en este caso, en la mencionada década tomó impulso, dada la presentación en la zona de la procesadora de tomates perteneciente a la firma CANALE que absorbía la producción de la zona. El ciclo productivo 93/94 fue el último trabajado, ya que la planta cerró sus instalaciones al producirse el cierre de la empresa madre. También se cultivan en el área, en menor medida, otras especies como pimiento, berenjena, zapallo, sandía, melón, maíz dulce, en pequeñas extensiones. Es de destacar que se han realizado con éxito cultivos de cebolla, en superficies mayores a las usuales.

Las experiencias de la producción de hortalizas en invernáculos es una de las alternativas que está teniendo excelentes resultados.

La explotación forestal (salicáceas) alcanza las 300 hectáreas incluyendo 200 hectáreas en macizo y 100 hectáreas en cortinas o trincheras. Tres establecimientos (aserraderos) dedicados a la industrialización primaria (tableado) de la madera se encuentran en la localidad. La mayoría de la producción se procesa en el Alto Valle y Mendoza.

Sistema de Aprovechamiento Múltiple de 25 de Mayo **Sección I**

De las 4.689,9 hectáreas netas regables, esta sección de tierra de planicie -de habilitación posterior a El Sauzal-, tiene sistematizada más del 60 % de su superficie. En el último ciclo estuvieron bajo cultivo 2.804 hectáreas. Las unidades productivas fluctúan entre las 150 hectáreas y 500 hectáreas.

Esta Sección está básicamente dedicada a la producción de forrajeras, en su mayor proporción para la elaboración de cubos, pellets, harina de alfalfa y producción de semilla de alfalfa certificada.

Los cultivos de cereales y oleaginosas han obtenido aceptables rendimien-

tos.

El cultivo de tomate para la industria es oscilante y depende de las posibilidades de colocación en el mercado.

Sistema de Aprovechamiento Múltiple de 25 de Mayo Sección V

Esta sección de tierra del Valle, más de 6.000 hectáreas de tierra regables, comprende tres sectores llamados: Sector I «Estancia Los Ingleses»; Sector II «Ex Isla», que se divide en áreas Norte y Sur; Sector III «Ampliación» o «Sector Noreste».

Actualmente, la superficie incorporada al riego pertenece a los Sectores I y II en su área Norte, y asciende a 1.598 hectáreas en el último ciclo productivo.

La actividad productiva es encabezada por los cultivos forestales (salicáceas), alcanzando una superficie cultivada en macizo de 270 hectáreas, destinadas al debobinado (terciado) y tableado de la madera. Maíz para grano, heno de alfalfa para su pelletizado, y cultivos de tomate y cebolla son las producciones que en orden de importancia le siguen. En las últimas temporadas se realizaron cultivos de girasol. Está en pleno desarrollo un emprendimiento consistente en tambo, planta pasteurizadora y ensachetado.

Lo producido en estas dos Secciones se comercializa de la siguiente manera:

- **Heno pelletizado:** Se exporta a Brasil y se comercializa en forma interna con destino a alimento balanceado principalmente.
- **Semilla de alfalfa:** Fundamentalmente se comercializa en la zona tambera de Buenos Aires, La Pampa y Córdoba.
- **Maíz para grano:** Su destino comercial se encuentra fundamentalmente al Sur del Río Colorado.
- **Tomate para industria:** Se comercializa a través de acopiadores, industria extra regionales (básicamente en la Provincia de Mendoza).
- **Producción láctea y las demás hortalizas:** Se comercializa en la región.

Planta Frigorífica en la Localidad de La Adela

En este último centro poblado de nuestra ribera pampeana se encuentra ubicada una planta frigorífica, propiedad de la Firma Pilotti S.A.. La misma cuenta con una faena diaria de 160 animales bovinos. El producto obtenido se comercializa en cortes envasados al vacío. En la misma planta se procesan 400 cerdos por mes para elaboración de embutidos y carne envasada al vacío.

Esta empresa comercializa su producción en toda la Patagonia, ocupando en la actualidad 150 personas.

PRODUCCION MINERA

En la región se encuentran yacimientos de bentonita sódica, diatomita y yeso, como también importante explotación petrolera y gasífera.

El yacimiento de bentonita sódica, ubicado en Colonia Chica, posee 17 minas con una reserva estimada de 1.000.000 de toneladas para diversos usos: petróleo, fundición, impermeabilizantes, uso enológico, pelletización, pinturas, alimentos balanceados, decolorantes, obturantes, suavizantes, cosmetología, pilotaje, etc..

El yacimiento de diatomita, ubicado en Casa de Piedra, posee tres minas con una reserva de 500.000 toneladas. Este mineral se usa fundamentalmente para tierras filtrantes.

El yacimiento de yeso, ubicado en Colonia Chica, tiene una reserva estimada en 500.000 toneladas. Este mineral se usa para la construcción, agricultura y artesanías.

Los mencionados yacimientos pertenecen a las firmas Minera José Cholino e Hijos y Minerales de La Pampa S.R.L.. Ambas empresas poseen dos plantas de molienda, una ubicada en el Parque Industrial de 25 de Mayo y otra en la cantera de Colonia Chica. Las empresas citadas ocupan 25 personas en forma permanente.

Además de los mencionados minerales, se explotan también canteras de arena, basalto, calcáreos y ripio.

Producción de gas:

En la zona de Colonia Chica la empresa Petroquímica Comodoro Rivadavia, posee una planta de «tratamiento y compresión de gas» que permite entregar el producto en condiciones de comercialización a la empresa Transportadora Gas del Sur y por intermedio de ésta al Sistema de Distribución Nacional. La citada planta procesa mensualmente 20.000.000 m³ y ocupa diez personas.

Debe mencionarse que el 85% del gas que procesa la planta de Endulzamiento ubicada en la Provincia de Río Negro, propiedad de la Empresa Gas Medanito S.A., corresponde a yacimientos ubicados en la Provincia de La Pampa.

Producción de petróleo:

La Provincia cuenta con tres yacimientos de producción de petróleo denominados «25 de Mayo Medanito»; «Medanito» y «Jagüel de los Machos». Los citados yacimientos cuentan con 380 pozos y una producción media de 38.000 m³ mensuales. El producto obtenido se procesa en nuestra Provincia, en la planta de tratamiento de la Empresa Petroquímica Comodoro Rivadavia y se transporta a la red de grandes oleoductos (Puerto Rosales -Bahía Blanca-).



Planta de Tratamiento y Compresión de gas.

ACCIONES

En la introducción del presente documento se advertía de la diversidad del material que contenía el mismo.

Deliberadamente dejamos este capítulo al final para facilitar al lector su tarea, pues hasta aquí, se describían aspectos geográficos, históricos, productivos e institucionales.

En adelante se darán a conocer gran parte de las acciones que personal y funcionarios (y a través de terceros) se llevan adelante en el ENTE PROVINCIAL DEL RÍO COLORADO, a manera de rendición de cuentas, luego de casi cuatro años de gestión.

DISTRITO DE RIEGO Y DRENAJE COLONIA AGRICOLA «EL SAUZAL»

OBRAS POR ADMINISTRACION:

A continuación se detallan una serie de acciones que todos los años en más o en menos se llevan adelante casi anónimamente para poder sostener la trama productiva que encierran las 4.000 hectáreas del distrito de riego El Sauzal.

Tareas anuales:

- 1.- Acondicionamiento de 45.000 metros de banquetas en canales de tierra.
- 2.- Repaso de 11.400 metros de banquetas en canales revestidos.
- 3.- Limpieza y desembanque de 21.000 metros de canales de tierra.
- 4.- Desembanque y desmalezado de 28.150 metros en Red de Drenaje en colectores principales e interparcelarios.
- 5.- Acondicionamiento de 40.000 metros en caminos y banquetas de la red vial pública.
- 6.- Limpieza y desembanque de compartos, aforadores, puentes, alcantarillas, sifones, saltos, entregas de agua, etc. en 70 obras de arte.

- 7.- Desmalezado de 30.000 metros en soleras y taludes de la red primaria, secundaria y terciaria.
- 8.- Reparación (lijado, cambio de guías, limpieza, pintura) en 310 compuertas.
- 9.- Trabajos de canalización, corrección de cauces y aducción en la Toma Libre del Distrito de Riego.
- 10.- Impermeabilización con material sintético de canales de tierra, con el fin de evitar infiltraciones y el consiguiente aumento del nivel de la freática que provocan la salinización de tierras en producción aledañas a los mismos.

SISTEMA DE APROVECHAMIENTO MULTIPLE 25 DE MAYO

PUENTE DIQUE - SECCION I y SECCION V

OBRAS POR ADMINISTRACION:

Las Secciones I y V de riego, se encuentran a 6 y 25 kilómetros respectivamente, de la localidad de 25 de Mayo, lugar de asentamiento del Ente Provincial del Río Colorado.

A continuación se enumeran las obras por administración que obedecen a un régimen anual.

- 1.- Acondicionamiento de 83.600 metros de banquetas en canales de riego.
- 2.- Desembanque y limpieza de 24.000 metros de canal revestido.
- 3.- Desembanque y limpieza de 17.800 metros de canal de tierra.
- 4.- Acondicionamiento de 75.000 metros de caminos y banquetas de la red vial pública.
- 5.- Mantenimiento de las defensas de márgenes y construcción de nuevas.
- 6.- Obras de guarda y protección en los 22.000 metros de Canal Matriz y 2.400 metros del Canal Principal IV.

- 7.- Reparación (lijado, pintura, limpieza, cambio de guías) de 54 compuertas en Sección Primera.
- 8.- Reparación de 9 compuertas automáticas, 12 módulos de máscara, 8 sifones automáticos y 8 compuertas planas en Sección Quinta.

En forma esporádica o porque la situación de demanda así lo exige en el período 1995/1999, se debieron realizar las siguientes acciones:

- 9.- Desembanque y limpieza de 17.800 metros de canal de tierra.
- 10.- Construcción del canal secundario 9-1 de Sección I (4.700 metros), con un movimiento de suelo de 42.300 metros cúbicos.
- 11.- Levantamiento de 1.100 metros de banquina del canal terciario 1-1-IV.
- 12.- Reparación y reconstrucción de 32 losas de canal revestido.
- 13.- Mantenimiento y reparación electromecánica en Progresiva 2354 del Canal Principal IV, cabecera del sistema de riego a Colonia Chica y Sifón a Catriel.
- 14.- Mantenimiento y reparación electromecánica en Progresiva 13.000 del Canal Matriz, cabecera del sistema de Sección I.
- 15.- Mantenimiento, reparaciones y conservación en Puente Dique, incluye obras civiles e hidráulicas.
- 16.- Obras de guarda y protección de los sistemas de riego.
- 17.- Limpieza y desembanque de 21.000 m³ del Colector General de Sección Primera.

APOYO A PRODUCTORES

Se señalan aquí un sinnúmero de tareas que a través del tiempo, el Ente Provincial del Río Colorado va disponiendo para los productores en forma rutinaria o a través de una situación emergente.

El sector frutihortícola tradicional hace años que está en crisis en el país y para el caso que nos ocupa, en 25 de Mayo la situación se potencia por el grado de preparación de un importante grupo de productores, la aplicación restringida de modernas prácticas tecnológicas, la desinversión, la pequeña escala económica, el

endeudamiento y poca claridad que se tiene cuando se trata de enfrentar la problemática del mercado.

En orden a atender las debilidades del sector, es que el Estado Provincial muchas veces realiza y apoya casi distintivamente a los chacareros, respecto de otros productores de La Pampa y con relación a chacareros de otras provincias.

1.- Subsidio del 100% en el rubro Operación en el Canon de Riego de los distintos Distritos de Riego.

2.- Emparejamiento de 150 hectáreas de tierra, en 30 parcelas, correspondientes a productores de «El Sauzal» y «25 de Mayo Viejo».

3.- Nivelación de 150 hectáreas de tierra en 30 parcelas correspondientes a productores de «El Sauzal» y «25 de Mayo Viejo».

4.- Levantamiento topográfico en 300 hectáreas correspondiente a 50 parcelas de productores de «El Sauzal» y «25 de Mayo Viejo».

5.- Gestiones ante la Empresa Y.P.F. permitieron un resarcimiento económico, beneficiando a un importante número de productores afectados por el corte del agua de riego, motivado por derrames de petróleo en el Río Colorado, en marzo del año 1997. Se logró concretar la entrega por parte de la citada empresa de materiales para la construcción de estructuras para invernáculos (caños TWING), como también caños plásticos (P.V.C.) para la construcción de sistema de riego por goteo.

6.- Estudio detallado de Suelos en la Colonia Agrícola «El Sauzal». Este trabajo se realizó en dos etapas, la primera se inició en el año 1989, como parte de un trabajo mayor denominado «Estudio para la Optimización de los Sistemas de Riego y Drenaje de los Distritos Agrícolas de Colonia 25 de Mayo», sobre 651 hectáreas y finalizó en el año 1998, mediante Convenio con el Consejo Federal de Inversiones. La segunda Etapa se realizó en el año 1998 sobre 2043 hectáreas y el trabajo fue contratado por el Ente Provincial del Río Colorado, permitiendo a los productores tomar mejores decisiones sobre los cultivos a incorporar.

7.- Subsidio de \$ 450.000,00 que benefició a más de 60 productores durante la temporada 1998 y 1999 para la realización de tareas de poda, atado, raleo, compra de insumos (insecticidas, fertilizantes) y combustible, en apoyo a la producción frutícola y hortícola.

8.- Extensión y transferencia de tecnología agrícola con personal propio y contratado, con el propósito de optimizar los recursos y mejorar los aspectos productivos que permitan obtener un mejor producto final, acorde a las necesidades de los mer-

cados

9.- Estudio «Técnico-Económico» realizado en el año 1997, mediante contratación de personal especializado del INTA Alto Valle, en 70 chacras del «El Sauzal», para evaluar las condiciones productivas de las mismas y poder contar con una herramienta de diagnóstico para la toma de decisiones en lo que hace a mejora y reconversión de las explotaciones frutihortícolas.

10.- Se realizó un «Estudio de Suelos» para determinar contaminación por derrames petrogénicos, contratando los servicios del Instituto de Geomorfología y Suelos de la Facultad de Ciencias Naturales y Museos dependiente de la Universidad Nacional de La Plata y los resultados indican que no hay tal contaminación.

11.- En convenio con el Programa Nacional para la Erradicación de la Carpocapsa, se erradicaron 70 hectáreas de montes frutales en estado de abandono. Esta acción permite la reducción de la población de este parásito, evitando la contaminación de montes sanitariamente «limpios». Como efecto secundario, el arranque de plantas en este tipo de parcelas, permite crear las condiciones necesarias para futuras plantaciones.

12.- Se entregaron 22 créditos a productores por un monto de \$ 149.000,00, destinados al apoyo de distintos proyectos productivos como: Producción de hortalizas a campo y bajo cubierta; Implantación de montes frutales; Siembra de alfalfa y criadero de cerdos; Compra de implementos agrícolas, etc..

13.- Anualmente el Ente Provincial del Río Colorado desarrolla el Programa de «Alarma Contra Heladas Primaverales» que consiste en informar a los productores sobre la posibilidad de ocurrencia de temperaturas que dañen los cultivos frutícolas en determinado período fenológico. Para ello se contrata el servicio de una empresa de pronósticos climáticos satelitales, que realizando las correcciones con condiciones locales, emite un pronóstico diario de probabilidad de heladas. Se contrata el servicio de Radio Municipal como difusora de los datos que requiere el productor a la hora de tomar decisiones para la defensa de sus montes.

14.- Anualmente el Ente por Convenio con el INTA Alto Valle, releva los datos fenológicos de las variedades de peras y manzanas, para estimar las fechas probables de cosechas. Estos datos son también de utilidad, para pronosticar los volúmenes de fruta a obtener. El Programa de madurez, se lleva a cabo con el propósito de conocer la capacidad de conservación de la fruta en frigorífico.

15.- Mediante la LEY Nº 1801 se adquirió la cartera de deudores del sector frutihortícola de la Sucursal del Banco de La Pampa en la localidad de 25 de Mayo. Se beneficiaron con esta medida 78 productores. El monto de la cartera adquirida

asciende a la suma de \$ 3.515.393. Esto permitirá refinanciar las deudas y solucionar un problema de vieja data, logrando así la reactivación de la Colonia y el crecimiento y la mejora de su oferta productiva.

16.- Primera Ronda de Negocios con las Cámaras de Comercio de La Pampa y Supermercados en Julio de 1998. Esta convocatoria relacionó directamente al productor con los compradores. Este ámbito permitió discutir ampliamente las modalidades y formas de la comercialización de los productos de la zona, logrando una relación que luego se transformó en un fluido canal comercial.

17.- Realización de la «Primera Jornada Sobre Certificación de Productos Orgánicos en la Patagonia Norte», en el mes de julio de 1999. El Ente en su continua preocupación de buscar nuevas alternativas a la producción, y haciéndose eco de la tendencia mundial hacia el consumo de productos orgánicos, decidió ofrecer a los productores, la experiencia de especialistas en el tema.

18.- En el marco de la **LEY Nº 1329**, el Ente promocionó la formación de Consorcios de Productores, como forma de apoyar los principios de asociatividad, que le permitan a los mismos contar con una herramienta que facilite la toma de decisiones, para mejorar los niveles de producción y comercialización, con la consecuente reducción de costos que ello implica.

19.- Se asistió y se promocionó la concurrencia fuera de la Provincia a cursos, talleres y Jornadas de Fruticultura y Técnicas de estructura bajo cubierta, para técnicos y productores.

20.- Se contrató la venida a nuestra Provincia de técnicos y se dictaron cursos en el Ente Provincial del Río Colorado para productores sobre técnicas de cultivos bajo cubierta.

21.- Se obtuvo, de parte del Poder Ejecutivo, la cesión de un predio que el Ente destinó a la creación de un Centro de Producciones Intensivas. Es una chacra de una hectárea y media para llevar adelante experiencias demostrativas en horticultura protegida y técnicas de riego, como también otras actividades intensivas.

22.- Entrega de fertilizante orgánico: A través de un Convenio con el SENASA el Ente Provincial del Río Colorado entregó a distintos productores, estiércol de vacuno proveniente del feed-lot de SENASA, ubicado en el Vivero Provincial, donde se realizan Pruebas Indirectas de Calidad, para autorizar la posterior aplicación de vacunas antiaftosa. Este producto es de uso corriente como fertilizante en nuestras explotaciones frutihortícolas y en este período alcanzó una cantidad de 3.400 toneladas.

23.- Colaboración a puesteros: Se continuó con la provisión de agua a puesteros de la zona, en un radio de 1.200 km² y que benefició a 25 crianceros. También se prestan servicios, reparando los caminos de acceso, a los puestos ubicados en la zona de influencia del Organismo.

24.- El Ente Provincial informó a todos los municipios pampeanos de la oferta de productos frutícolas, hortícolas e industriales que se producen en 25 de Mayo principalmente y a causa de ello son varios los intendentes que se interesaron para proveer a comedores escolares, centros de jubilados, comercios y supermercados.

OTRAS ACCIONES

1.- A través de remates y mediante el método de Licitación se fueron vendiendo un sin número de máquinas, automóviles, camionetas, camiones, máquinas agrícolas y fierros viejos y en desuso. Varios municipios pampeanos se vieron beneficiados por la adquisición de maquinaria y equipos no necesarios a esta altura del desarrollo de la Institución. Por un valor de \$ 240.000,00 se adquirieron, una moderna máquina retroexcavadora, dos automóviles y una camioneta.

2.- Revestimiento en hormigón simple de 3800 metros de canales de riego en el Sistema Agrícola «El Sauzal». Esto permitió mejorar el sistema de riego en la zona aledaña a la obra, anulando la filtración y el aumento de la napa freática y mejorar la eficiencia de riego en general.

3.- En forma permanente se realiza el mantenimiento de los espacios verdes que circundan las instalaciones del Ente y que alcanza a las tres hectáreas.

4.- Se recicló y remodeló la ex Casa de Huéspedes para el funcionamiento de la Intendencia de Riego.

5.- Se entregó a la Municipalidad de 25 de Mayo, el edificio donde funcionaba la Gerencia de Obras del Ente, para la instalación y funcionamiento de las oficinas del Honorable Concejo Deliberante.

6.- Se realizaron en el Sector Mantenimiento, diversas obras que consistieron en el recambio de 2000 metros cuadrados de techos, construcción del Sistema de Cloacas y reparación integral del sistema eléctrico, incluyendo la iluminación del predio. Esto permitió mejorar sustancialmente las condiciones de trabajo del personal.

7.- Entrega en Comodato del Complejo de Frigoempaque, propiedad del Ente ubicado en el Parque Industrial. El Frigorífico es explotado por la firma Natural Agrí S.R.L. y el Empaque por el señor Eduardo MEDINA, un productor de la zona. Este hecho permite la recepción y molienda de fruta con destino a industria, la conservación del producto embalado para su venta en el momento oportuno y la posibilidad de contar con un canal de comercialización en la Localidad.

8.- Provisión de Gas en Zepelín en el Galpón de Empaque.

9.- Por iniciativa del Ente Provincial del Río Colorado, se participó en la pavimentación de la calle General Campos, que sirve de acceso a las oficinas del Ente, a la Escuela Especial N° 10, Comisaría Local y viviendas oficiales del Ministerio de Bienestar Social en 25 de Mayo.

10.- Se realizó un Curso de Evaluación de Predios en Areas Bajo Riego, dictado a integrantes de la Cámara Inmobiliaria de La Pampa. Un número importante de miembros de dicha Cámara asistió durante 2 sábados (mayo de 1998) mañana y tarde, al dictado del Curso respectivo. Esta tarea se complementó con un viaje de los interesados en conocer el área bajo riego en su faz práctica.

11.- Se realizó en la localidad de Eduardo Castex, una Disertación a futuros inversores.

12.- Reparación de la Planta de Agua y construcción de la red de agua para abastecer ocho predios ubicados en el Parque Industrial, permitiendo a los actuales y futuros usuarios, contar con un servicio más eficiente.

13.- Construcción de la Obra Defensa de la Margen Pampeana en la zona del Automóvil Club Argentino, destinada a la protección de la infraestructura existente, impidiendo la erosión que produce la operación de las compuertas en Puente Dique-Punto Unido.

14.- Construcción de la Obra Avenida Costanera. Esto permitirá el mejoramiento estético del lugar, un ambiente para esparcimiento y la protección de la Obra Defensa de Márgenes.

15.- Se ejecutaron un total de 14 mensuras en otras tantas parcelas ubicadas en Sección I y Sección V, lo que permitió la inscripción a nombre del Organismo de las mencionadas tierras, para su posterior incorporación a los planes de colonización. Se concretó la mensura de los terrenos del Parque Industrial.

16.- Ubicación y replanteo del Meridiano X, para una correcta ubicación de los límites entre las Provincias de La Pampa y Mendoza.

17.- Tareas desarrolladas en la zona de secano, consistentes en demarcación de Lotes, en apoyo a los productores ubicados en tierras de jurisdicción del Organismo.

18.- Replanteo de límites interparcelarios en Colonia Agrícola «El Sauzal». Este trabajo ejecutado permitirá a cada productor contar con los límites exactos de su parcela.

19.- Se otorgaron 16 permisos de tenencia precaria de tierras a productores de secano, dentro del área de jurisdicción del Ente Provincial del Río Colorado.

20.- Se procedió a regularizar la situación dominial de 6 parcelas, ante la Escribanía General de Gobierno, entregando a los adjudicatarios las correspondientes escrituras traslativas de dominio.

21.- Entrega en Comodato de 24 hectáreas de tierra en la Estación Experimental de Colonia Chica, al señor Orlando FARIAS, para ser destinada a cultivos hortícolas intensivos. Cabe destacar que esta explotación cuenta con Malla Antigranizo y Riego por Goteo, primera experiencia en la Provincia de La Pampa.

22.- Entrega en venta de 150 hectáreas al señor Oreste CURTO, mediante Licitación Pública, en el marco de la Ley N° 1670, en Sección I, destinada al cultivo de alfalfa.

23.- Reserva de 1500 hectáreas de tierra a la firma ZILLE S.R.L. en el Sector III de la Sección V, en el marco de la Ley N° 1670, destinada a la producción de alfalfa para cubo, pellet y harina, hortalizas y cereales.

24.- Se encuentra en trámite de reserva una superficie de 3.000 hectáreas en el Sector III y Sector II Sur de la Sección V, a la Firma ALTO VALLE DEL RIO COLORADO S.A., en el marco de la Ley N° 1670, para producción de alfalfa, producción intensiva de carne bovina y tambo.

25.- Entrega en venta a la Firma RUFINO A. LORCA de una superficie de 112 hectáreas, aledañas al Complejo Cruce del Desierto, sobre la Ruta Nacional N° 151, destinadas a la instalación de un hipódromo y autódromo.

26.- Entrega en venta al señor JUAN CARLOS SALGUERO de una superficie de 1 hectárea 44 áreas, para la construcción de un motel.

27.- Entrega en venta al señor Juan MARSHALL de una superficie de tierra de 1 hectárea 78 áreas, ubicada en el cruce de las Rutas Nacional N° 151 y Provincial N°

20, para la instalación de un taller de auxilio mecánico.

28.- Entrega en venta a la Firma PILOTTI S.A. de una superficie de 50 hectáreas de tierra ubicada en el área del denominado Proyecto de «Valle de Prado», próxima a la localidad de La Adela, destinada a criadero y engorde de cerdos y acopio de hacienda con destino a faena. Esta venta es la primera que se realiza en toda la historia desde que parte de las tierras que conforman Valle de Prado le pertenecen al Ente Provincial del Río Colorado.

29.- Convenio con el COMITE INTERJURISDICCIONAL DEL RIO COLORADO (CO.IR.CO.), mediante el cual se realizan mensualmente, muestreos de agua en el Lago Casa de Piedra, dentro del marco de los estudios que realiza este Organismo con respecto a la calidad de las aguas del Río Colorado.

30.- Reglamentación de las Leyes Nº 1670 de Colonización Privada, Nº 1715 de Compensación de Deudas y Nº 1801 de Cesión de Créditos del Banco de La Pampa al Ente Provincial del Río Colorado. También se elevó para aprobación del Poder Ejecutivo el Texto Ordenado de la modificación de la Ley Nº 497. Recientemente se elevó a consideración del Poder Ejecutivo la modificación de la Ley Nº 1670, lo que permitirá al Organismo agilizar el trámite de venta de tierras para su puesta en producción.

31.- El Ente Provincial del Río Colorado participa como Miembro de la FUNBAPA (Fundación Barrera Patagónica), en representación de la Provincia de La Pampa, desarrollando importantes acciones en los Programas de Lucha Contra la Carpocapsa y Mosca de los Frutos.

32.- Se propuso la creación de un Area Protegida en la zona de bardas adyacente a la Toma Libre, con el fin de evitar acciones en desmedro del medio ambiente, debido a su intangibilidad.

33.- Se vendieron dos viviendas a empleados del Ente, cubriendo una necesidad de dos familias del medio.

34.- Se refaccionaron las viviendas de: Presidencia; Gerencia General; Gerencia de Administración; Gerencia de Producción; y Gerencia de Colonización.

35.- Por incumplimiento de los objetivos convenidos se retroajeron 600 hectáreas de tierra, ubicadas en el Sector II Sur de la Sección V, a la Cooperativa Puelén y 150 hectáreas de tierra en la Sección I al señor Daniel Raúl ROBILOTTE, permitiendo contar con ellas para su posterior adjudicación.

36.- Por incumplimiento de los objetivos convenidos se retrotrajo una vivienda ce-

da oportunamente a Colonos Unidos.

37.- Adhesión a la Ley Nº 1194 de Conservación de la Fauna Silvestre y su aplicación en la zona de Puente Dique, Toma Libre y Progresiva 2354 del Canal Principal IV y Canal Descargador IV de la Central «Los Divisaderos».

38.- Se incorporó al patrimonio provincial la «Isla Grande» y se trasladó el dominio a su antiguo habitante señor Edgardo CEVASCO (38 años de ocupación).

39.- Se está regularizando el traspaso del Proyecto Forestal desde el Instituto de Seguridad Social a la firma Forestal Medanito S.A..

40.- Se propuso ante el Ministerio de Hacienda, Obras y Servicios Públicos, la instalación de energía solar en la «Isla Grande», propiedad del señor Edgardo CEVASCO, construcción de una balsa que comunique entre Gobernador Ayala y la Isla Grande.

41.- Renovación de los sistemas de informática y telecomunicaciones.

42.- Publicación libro «Areas Bajo Riego en la Provincia de La Pampa».

43.- Convenio con el Ministerio de Educación: El Ente facilita las instalaciones de la carpintería a la Escuela Laboral Nº5, donde se desarrollan tareas prácticas que hacen al programa educativo vigente.

44.- Colaboración con el Municipio de 25 de Mayo: Debido a la cercanía, nuestro Organismo permanentemente colabora con la Municipalidad a través del préstamo de equipos (camiones, pala cargadora) para el transporte de arena y ripio con destino a la obra pública (pavimento, viviendas, cordón cuneta, etc.).

Reparación de vehículos y maquinarias municipales en nuestros talleres. Construcción en nuestra carpintería de aberturas destinadas al «Plan Joven» de viviendas, y otros elementos (estacas) usados en la Plaza de los Colonos y Museo de maquinarias.

Colaboración en tareas de nivelación y emparejamiento en terrenos de la zona urbana, destinada a planes de viviendas.

Trabajos de mensura en terrenos donde se encuentra ubicado el edificio de la Radio Municipal, y terreno aledaño a la Avenida Circunvalación Santa Rosa Oeste y Sur.

Cesión de terrenos para el traslado del Basurero Municipal, ubicado actualmente en tierras privadas.

45.- Colaboración a los Ministerios de Bienestar Social y de Cultura y Educación. En nuestros talleres ubicados en el Sector Mantenimiento se desarmaron y

repararon vehículos (colectivos, ambulancia, camionetas) pertenecientes a las citadas reparticiones.

46.- Convenio con el Superior Tribunal de Justicia: Actualmente el Ente Provincial del Río Colorado mediante Convenio con el citado Organismo cedió en comodato una vivienda destinada al funcionamiento de la Defensoría General en lo Civil, en la localidad de 25 de Mayo.

47.- El Ente Provincial del Río Colorado cedió en préstamo a la Policía de La Pampa 3 viviendas, destinadas al personal policial de la Localidad.

48.- Bajo estas características, otras 7 familias de 25 de Mayo, se benefician con el uso de viviendas oficiales.

Si Ud. acompañó hasta aquí la lectura, además de agradecidos es nuestro deseo que se haya acercado un poco más a esta geografía que nos pertenece como pampeanos, pero que también es parte indisoluble de la Argentina.

Agradecimientos:

- Al personal del EPRC por su colaboración con esta gestión y en especial a aquellos que fuera de hora o en días feriados, siempre colaboraron ante las situaciones emergentes en un cometido tan diverso y complejo que lleva adelante nuestra institución.
- A los productores y empresarios del medio, que silenciosamente nos acompañaron y supieron disimular nuestra impericia, pero seguramente captaron la buena fe.
- Banco de imágenes YTC - Santa Rosa - La Pampa.
- Centro de Documentación y Biblioteca ENTE PROVINCIAL DEL RIO COLORADO - 25 de Mayo - La Pampa.



Planta de beneficio y molinda de yeso.



Explotación de petróleo.



 ENTE PROVINCIAL DEL
RIO COLORADO

Gobierno de La Pampa

En 25 de Mayo: calle General Pico N° 720 - (C.P. 8201) - Telefax: (0299) 494-8016/17/24/35

e-mail: epre@catricidatocop9.com.ar

En Santa Rosa: calle Escalante N° 768 - (C.P. 6300) - Telefax: (02954) 45-4683

e-mail: epresece@ssdnet.com.ar